





100

Por el Rey de Castilla de Leon e de Portugal

Al Comodoro de Alcala de Henares, como  
bueno de villa de Alcala

Se despacha en virtud de un Real Cedula  
de fecha de 10 de Mayo de 1789 en  
virtud de la qual se manda que el  
Comodoro de Alcala de Henares sea  
teniente de Alcaide de la villa de Alcala  
de Henares.

Nº 304

